

**UNIPOST VUELVE A FRACCIONAR LA NÓMINA DE FEBRERO EN TRES CÓMODOS PLAZOS**  
**RECUERDA: A PARTIR DEL 16 DE MARZO, SÚMATE A LA HUELGA CONVOCADA POR CCOO PORQUE ¡¡SI NO COBRAMOS, NO TRABAJAMOS!!**

Una vez más y van, unos cuantos años y meses ya, y sin previo aviso, Unipost vuelve a las andadas. A pesar de tener sobre sus espaldas una convocatoria de huelga, la empresa ha decidido que ésta -la convocatoria de y para los trabajadores/as- no es suficiente para terminar de abonar la nómina del mes de febrero en “sus plazos marcados”. Hoy, 15 de marzo, la empresa nos ha deleitado con otro 25% de nuestra nómina, dejando pendiente y sin fecha de abono el último 25%.

LOS TRABAJADORES/AS de UNIPOST QUEREMOS COBRAR CUANDO TOCA, es decir, EL TERCER DÍA HÁBIL DEL MES, SIN RETRASOS NI FRACCIONAMIENTOS. Estamos más que hartos de tanta palabrería, de que la empresa nos cuente una y otra vez lo mismo de siempre: “... este año es imposible hacer frente a la deuda... para el año próximo todo estará solucionado...” **Porque esto sólo se arregla de una manera: abonando las nóminas en plazo y saldando la deuda de 2016 con los trabajadores/as.**

Y como Unipost no cumple, el mensaje es claro: **¡¡SI NO COBRAMOS, NO TRABAJAMOS!!** Los trabajadores/as que así lo decidan podrán acogerse a su derecho a huelga porque la empresa no cumple con sus obligaciones.

La convocatoria de huelga que se inicia mañana 16 de marzo, tiene un carácter indefinido, esto es, convocada hasta que la empresa no regularice los pagos de las nóminas, con dos modalidades:

- Convocatoria de Huelga Total -día completo-.
- Convocatoria de paros parciales a final de jornada:
  - 4 horas para jornadas completas.
  - 3 horas para jornadas reducidas o contratos parciales.

El trabajador/a que así lo decida podrá acogerse a su derecho a huelga, en cualquier momento y sin aviso previo -del mismo modo que acostumbra a hacer la empresa con sus incumplimientos- desde el 16 de marzo, cualquier día del mes de ahora en adelante, en una de las dos modalidades pudiendo estas ser alternadas a conveniencia de cada trabajador/a.

Con una situación aberrante para los trabajadores/as por la política de recortes e impagos reiterados, la mejor herramienta es la presión. Porque no hacer nada, la política de brazos caídos y pasividad basada en la crítica por la crítica sin plantear absolutamente nada, no es la solución, más bien al contrario, es dar la razón a la empresa.

**¡¡LOS TRABAJADORES/AS QUEREMOS COBRAR A PRINCIPIOS DE MES Y SIN FRACCIONAMIENTOS!! ES NUESTRO DERECHO PORQUE...**

**¡¡SI NO COBRAMOS... NO TRABAJAMOS!!**

15 de marzo de 2017

